

CARTA de IDENTIDAD - PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

ESCUELA PARROQUIAL “SAN ANTONIO”

ROSARIO - Santa Fe

Este documento constituye el marco de referencia institucional. Su objetivo es garantizar la identidad institucional.

Está elaborado en base a **tres criterios fundamentales**:

Valor supremo de la persona, como imagen de Dios, una, única e irrepetible, imposible de reducir a una parte de la naturaleza o a un elemento anónimo de la sociedad, que posee en sí misma una nobleza inviolable, que debe ser respetada sin condiciones.

Centralidad del alumno sujeto de su propio desarrollo, es quien da sentido y razón de ser a toda la comunidad educativa y a sus componentes.

Estilo de gestión participativa, que configura su organización como escuela, las instancias de toma de decisión y los procesos de participación que resultan de la implicación y el compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa Parroquial.

Los **valores evangélicos** expresados son transversales e impregnan todos los principios que aquí se enuncian.

Basándonos en el Evangelio consideramos que educar es no sólo impartir conocimientos sino:

* **Generar** en los educandos la valoración y el respeto por la persona humana como unidad psico-física espiritual integrada, animada por el Espíritu Santo, llamada a vivir en comunidad desarrollando su proyecto de vida.

- **Respetar a cada persona en su singularidad**, como sujeto de derechos y deberes, abierto a los demás, a la sociedad y a Dios, **acompañándolo en la construcción de su proyecto de vida.**

- **Establecer vínculos auténticos** a través de una comunicación positiva con todos los miembros de la institución, la autoestima y la confianza mutua.

- **Estimular la sana convivencia** en la institución, como espacio alternativo en vista a

la construcción de una sociedad más fraterna, justa y solidaria.

- **Conocer al otro como legítimo otro**, y como miembro de un grupo asumir las consecuencias de sus actos, de sus errores y omisiones, aceptando la corrección fraterna. Al mismo tiempo respondiendo positivamente a las decisiones que tome la autoridad correspondiente.

* **Acompañar** a los educandos en la construcción y asimilación sistemática, crítica, valorativa, histórica y dinámica de la cultura, desarrollando en ellos aquellas actitudes, aptitudes y facultades que los capaciten para servir a la comunidad humana en la que están insertos, con un sentido ético-social, abierto a la trascendencia.

- **Resignificar nuestro ser nacional** para una ciudadanía activa que busca leer, interpretar y transformar la realidad en la que está inmersa, colaborando con las personas y organizaciones del entorno en todas las iniciativas que hacen a la promoción de la cultura de la vida y la solidaridad, privilegiando el bien común y la honestidad sobre el individualismo y la corrupción.

- **Acompañar la selección contextualizada de los contenidos** hoy, subordinando cantidad a calidad y profundidad.

* **Potenciar** la vida como valor fundamental desde su concepción en el seno materno hasta la muerte natural.

* **Valorar** la familia como célula natural y fundamental de la sociedad, comunidad de vida,

fundada en el amor responsable, por el que la mujer y el varón se dan el mutuo consentimiento personal ante Dios en la comunidad eclesial.

- **Frente a la realidad compleja, cambiante** y pluricultural de la sociedad de hoy **obrar en coherencia** con los principios evangélicos garantizando la **formación de la conciencia ética**, explicitada en las opciones y acciones personales.

* **Promover la vivencia** de los valores evangélicos en todos los miembros de la Comunidad educativa-parroquial a través del testimonio de vida, puesto de manifiesto con palabras y obras.

- **Ser testimonio de vida** a través de la coherencia en el accionar cotidiano.
- **Cultivar la reciprocidad** en la búsqueda de la unidad de criterios e intervenciones, con presencia afable, disponible para la escucha y el diálogo en lo cotidiano y en las situaciones críticas, actuando con responsabilidad, equilibrio y rectitud.

* **Incentivar** a todos los miembros de la Comunidad Educativa- Parroquial a poner de manifiesto la Carta de Identidad y las normas de convivencia institucional.

- **Animación** a través de una **gestión-animación de calidad** apoyada en la creación de estructuras de participación flexibles y de toma de decisiones compartidas logrando la implicación de todos, en las cuestiones escolares-pastorales en un proyecto global.

“Evangelizar educando y educar evangelizando”

es un principio fundamental que la escuela como comunidad educativa-parroquial, en estrecha relación con las familias, asume la evangelización de toda la comunidad.

La Escuela Parroquial “San Antonio” se ofrece a la sociedad como una opción educadora, a través de un proyecto enraizado en Cristo y en el Evangelio, es decir, en la persona y en el mensaje de Jesús: *«En el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo es el fundamento. El revela y promueve el sentido nuevo de la existencia cristiana y la transforma, capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida»* (EC 34). La persona de Jesús y su Evangelio se proponen como *fundamentos* de todo el quehacer educador: de las personas, de las estructuras docentes y de las relaciones.